

# MANIFIESTO DEL 8 DE MARZO

#8Mcontralapobreza



En el Día Internacional de la Mujer, la **Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN-ES)**, que reúne a las organizaciones del Tercer Sector de Acción Social, comprometidas con la prevención y erradicación de la pobreza y la exclusión, **quiere explicitar con claridad que:**

El **contexto de crisis social, económica y sanitaria generado en torno a la COVID-19, ha evidenciado la fragilidad de los derechos alcanzados por las mujeres y la desigualdad previa ya existente**, sostenida por un sistema social, político y económico que trata de manera no equitativa a hombres y mujeres.

A pesar de que todavía no contamos con **todos los datos necesarios para medir el impacto real de la COVID-19 en las mujeres**, todo apunta a que **la situación de desigualdad de la que partíamos se ha agudizado**: el desempleo ha crecido considerablemente, siguen asumiendo la mayor parte de la **responsabilidad del cuidado de la familia, siguen teniendo un salario inferior, siguen ahorrando menos y teniendo trabajos mucho menos seguros, con un mayor impacto de la fiscalidad** en las mujeres por sus salarios más bajos. Por otra parte, **el desempleo siempre ha sido superior entre las mujeres que entre los hombres. En el año 2021, la tasa de paro femenina es del 16,71 %, y la de hombres del 13,05 %**, lo que supone una diferencia del 28%. Entre las mujeres paradas el 25,6% son paradas de larga duración (llevan 2 años o más buscando empleo), mientras que entre los hombres parados se encuentran en esta situación el 22,2%.

Es **necesario generar unas condiciones laborales y empleos de calidad para las mujeres a todos los niveles**, ya que tanto en los sectores que requieren de una menor cualificación, como en aquellos con mayor nivel de exigencia, **las mujeres se encuentran con condiciones precarias o en desventaja**, lo que las impide desarrollarse

profesionalmente. **La tasa de trabajo a tiempo parcial entre las mujeres ha sido siempre extraordinariamente superior a la de los hombres. Para el año 2021, el empleo a tiempo parcial ocupa al 22,4 % de las mujeres y sólo al 6,5 % de los hombres.** Además, en 2021 el 11,0% de las mujeres son trabajadoras de los servicios de salud y el cuidado de personas, mientras que tan solo tienen esta ocupación el 2,7 % de los hombres. **La recientemente aprobada Reforma Laboral debería atajar la problemática de la temporalidad, la precariedad y la irregularidad en el empleo femenino.**

Esta **situación de desigualdad ha visibilizado la enorme vulnerabilidad de nuestro sistema en un aspecto esencial: los cuidados.** Estos se encuentran principalmente en manos de las mujeres y están **invisibilizados, precarizados e infravalorados. Se ha evidenciado que faltan medidas de protección y de corresponsabilidad.** Desde EAPN-ES subrayamos la necesidad de que se mida el impacto real de esta crisis en el ámbito de los cuidados, así como el impacto global de la pandemia en las mujeres.

En este contexto, **¿qué perspectivas de futuro tienen las mujeres en situación de pobreza y exclusión a día de hoy?** Esas mujeres que no han podido incorporarse al mercado laboral, que sufren el desempleo y la precariedad, y que, sin medidas adaptadas y específicas, quedan relegadas al **espacio patriarcal de los cuidados y el hogar.**

Es muy importante añadir una mirada interseccional, entendiendo que **las mujeres no son un grupo homogéneo y que no están igualmente posicionadas en la estructura social, sino que existen otros factores,** como la clase, la etnia, el lugar de procedencia, la orientación sexual, la edad o la discapacidad, etc. que condicionan e influyen en las situaciones de discriminación y violencia que se ejercen contra ellas.

Por último, **no podemos dejar de recordar la situación de las mujeres en los conflictos bélicos, que hoy vemos reflejada en la guerra de Ucrania.** La violencia contra mujeres y niñas en las zonas de conflicto se manifiesta de manera cruel en las violaciones y abusos sistemáticos que sufren, que las convierten en un mero botín de guerra.

Ante esta situación, no hay cabida para el cuestionamiento de una realidad que como Red Europea de Lucha contra la Pobreza conocemos muy de cerca. Por ello, **reivindicamos que las autoridades realicen una serie de acciones:**

- **La elaboración de un informe del impacto de la COVID-19 en las mujeres** analizando las distintas circunstancias de interseccionalidad que influyen directamente en esa desigualdad y en las limitaciones de acceso a derechos.
- **La implementación de los fondos estructurales y de los fondos europeos para la reconstrucción con perspectiva de género,** poniendo el foco en las mujeres que han sufrido la crisis humanitaria provocada por la pandemia.
- **La implementación de medidas concretas en materia de protección y corrección de las desigualdades,** así como del impacto de la violencia contra las mujeres y niñas e
- **El cumplimiento del el Objetivo de Desarrollo Sostenible Nº 5, poniendo fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y niñas,** que no es solo un derecho humano básico, sino que además es crucial para el desarrollo sostenible.

En EAPN-ES creemos necesaria una **transformación social que ponga en el centro la sostenibilidad de la vida, construyendo un sistema global con políticas públicas centradas en la persona y con criterios de corresponsabilidad, siguiendo los objetivos de la Agenda 2030**. Por ello, hacemos un llamamiento a todos los actores sociales y políticos sobre la inexcusable tarea de poner fin a este fenómeno estructural que provoca, en cada crisis, una **reproducción social de los roles de género, un incremento de la desigualdad y el agrandamiento de la brecha de riesgo de pobreza y exclusión social entre hombres y mujeres**, cimentando un presente de enorme vulnerabilidad en el que las mujeres se encuentran en situación de mayor desprotección e hipotecando su futuro y el de nuestra sociedad.

**Contribuye a la difusión del #8MContraLaPobreza**